



Unión Nacional de Trabajadores  
Cauca

Quibdó, 03 de junio de 2025

Doctor:

CLAUDIO ENRIQUE TORRES DIAZ

**Juez Primero Laboral del Circuito de Quibdó.**

Despacho.

RADICADO: 27001-31-05-001-2023-0011-00  
REFERENCIA: Proceso ordinario laboral  
DEMANDANTE: DIOCLES DARIO PEÑA COPETE  
DEMANDADO: PORVENIR Y OTROS  
ASUNTO: Solicitud de entrega de títulos

Señor Juez,

**DIOCLES DARIO PEÑA COPETE**, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.408.348 de Bogotá D.C, portador de la T.P. No. 37569 del C.S. de la J, actuando en causa propia, acudo en forma respetuosa a su despacho, con el propósito de solicitarle la entrega de los títulos de depósitos judiciales en el proceso de la referencia

Cordialmente.

**DIOCLES DARIO PEÑA COPETE**  
C.C. No. 19.408.348 de Bogotá D.C.  
T. P. No. 37569 del C.S. de la J.

Cra. 5ª N° 22-40 Barrio Yesquita  
Teléfono: 6713 176